

Visión: “Ser una institución reconocida por su gestión participativa, transparente, eficiente e innovadora que impulsa la descentralización con alto compromiso hacia el desarrollo departamental”



LEY 7239/2024 "De emergencia social ante la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en Paraguay"

Misión “Gobierno departamental que elabora y ejecuta políticas públicas en coordinación con los organismos competentes para fomentar el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes””

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS CON CERTIFICADOS - MES DE JUNIO/2026

N° ORDEN	VINCULO	PORCENTAJE
1	NOMBRADOS	13%
2	CONTRATADOS	26%